



DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO O.M.27/16 RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA SER UTILIZADO EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 28 de Diciembre de 2016, en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, ubicada en calle Novena y Tamborel, Col. San Rafael de esta ciudad de Chihuahua, se emite el presente Dictamen Técnico con fundamento en el artículo 67 y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el estado de Chihuahua, 10 fracción II y 13 y demás relativos del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Chihuahua y artículos 31 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en base en lo anterior se procede a emitir el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 10 de Diciembre de 2016 se publicó en Periódico Oficial del Estado y en el Diario de mayor circulación, la Convocatoria de la **Licitación Pública O.M.-27/16** relativa al arrendamiento de maquinaria para ser utilizado en el relleno sanitario del municipio de Chihuahua.

2.- Con fecha 22 de Diciembre del presente año se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases que rigen la **Licitación Pública O.M.-27/16** relativa al arrendamiento de maquinaria para ser utilizado en el relleno sanitario del municipio de Chihuahua.

3.- Con fecha 27 de Diciembre del presente año se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación, acto en el cual se recibió para su revisión detallada las propuestas presentadas por los participantes:

- **Guadalupe Lorena Díaz Montes para la partida UNO** relativa al arrendamiento de unidad hidráulica cargador frontal con capacidad de al menos 4 yardas cubicas en la pala de carga. **Para la partida DOS** relativa al arrendamiento de dos compactadores de basura para maniobras de compactación de basura.
- **CYP Cruz Sáenz S.A de C.V para la partida UNO** relativa al arrendamiento de unidad hidráulica cargador frontal con capacidad de al menos 4 yardas cubicas en la pala de carga. **Para la partida DOS** relativa al arrendamiento de dos compactadores de basura para maniobras de compactación de basura.
- **Rafael Amaya Toral para la partida UNO** relativa al arrendamiento de unidad hidráulica cargador frontal con capacidad de al menos 4 yardas cubicas en la pala de carga. **Para la**

partida **DOS** relativa al arrendamiento de dos compactadores de basura para maniobras de compactación de basura.

REVISIÓN DETALLADA:

Se procede a realizar el análisis de la documentación presentada por los participantes de acuerdo con la siguiente:

Guadalupe Lorena Díaz Montes la cual participa en las partidas **UNO y DOS**, presenta la documentación que a continuación se detalla:

PROPUESTA TÉCNICA:

1. Original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de Personas Físicas original o copia certificada y copia del acta de nacimiento y en su caso, poder de su Representante Legal.	CUMPLE
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las proposiciones.	CUMPLE
3 Original o copia certificada y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.	CUMPLE
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió.	CUMPLE
5. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió.	CUMPLE
6. Original o copia certificada y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2015 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4.	CUMPLE
7. Original o copia certificada y copia de la última declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R.) por lo menos del mes de octubre del 2016, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE

8. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por la proveeduría municipal, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2016	CUMPLE
9. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2016. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista no acredita su registro).	CUMPLE
Tratándose de Personas Físicas con actividades empresariales (Régimen de Incorporación Fiscal), deberán entregar:	NO OPERA
1. Original o copia certificada y copia del acta de nacimiento; y en su caso poderes del representante legal.	NO OPERA
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las proposiciones.	NO OPERA
3. Original y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.	NO OPERA
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió.	NO OPERA
5. Original o copia certificada y copia del Estado de Resultados del ejercicio 2015, firmado por el Contador Público que lo emitió.	NO OPERA
6. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.	NO OPERA
7. Original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2015 y último pago de la declaración bimestral definitiva 2016 (IVA E ISR), firmada por el representante legal ó persona física participante, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	NO OPERA
8. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por la proveeduría municipal, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2016.	NO OPERA
9. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2016. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro).	NO OPERA

CYP Cruz Sáenz S.A de C.V la cual participa en las partidas **UNO y DOS**, presenta la documentación que a continuación se detalla:

PROPUESTA TÉCNICA:

1. Original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de Personas Físicas original o copia certificada y copia del acta de nacimiento y en su caso, poder de su Representante Legal.	CUMPLE
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las proposiciones.	CUMPLE
3 Original o copia certificada y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.	CUMPLE
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió.	CUMPLE
5. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió.	CUMPLE
6. Original o copia certificada y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2015 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4.	CUMPLE
7. Original o copia certificada y copia de la última declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R.) por lo menos del mes de octubre del 2016, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE
8. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por la proveeduría municipal, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2016	CUMPLE
9. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2016. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista no acredita su registro).	CUMPLE
Tratándose de Personas Físicas con actividades empresariales (Régimen de Incorporación Fiscal), deberán entregar:	NO OPERA
1. Original o copia certificada y copia del acta de nacimiento; y en su caso poderes del representante legal.	

2.	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las proposiciones.	NO OPERA
3.	Original y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.	NO OPERA
4.	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió.	NO OPERA
5.	Original o copia certificada y copia del Estado de Resultados del ejercicio 2015, firmado por el Contador Público que lo emitió.	NO OPERA
6.	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.	NO OPERA
7.	Original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2015 y último pago de la declaración bimestral definitiva 2016 (IVA E ISR), firmada por el representante legal ó persona física participante, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	NO OPERA
8.	Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por la proveeduría municipal, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2016.	NO OPERA
9.	Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2016. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro).	NO OPERA

Rafael Amaya Toral el cual participa en las partidas **UNO y DOS**, presenta la documentación que a continuación se detalla:

PROPUESTA TÉCNICA:

1. Original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de Personas Físicas original o copia certificada y copia del acta de nacimiento y en su caso, poder de su Representante Legal.	CUMPLE
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las proposiciones.	CUMPLE
3 Original o copia certificada y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.	CUMPLE

4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió.	CUMPLE
5. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió.	CUMPLE
6. Original o copia certificada y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2015 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4.	CUMPLE
7. Original o copia certificada y copia de la última declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R.) por lo menos del mes de octubre del 2016, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	NO CUMPLE
8. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por la proveeduría municipal, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2016	CUMPLE
9. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2016. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista no acredita su registro).	CUMPLE
Tratándose de Personas Físicas con actividades empresariales (Régimen de Incorporación Fiscal), deberán entregar:	NO OPERA
1. Original o copia certificada y copia del acta de nacimiento; y en su caso poderes del representante legal.	
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las proposiciones.	NO OPERA
3. Original y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.	NO OPERA
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió.	NO OPERA
5. Original o copia certificada y copia del Estado de Resultados del ejercicio 2015, firmado por el Contador Público que lo emitió.	NO OPERA
6. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.	NO OPERA
7. Original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2015 y último pago de la declaración bimestral definitiva 2016 (IVA E ISR), firmada por el representante legal ó persona física participante,	NO OPERA

	donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	
8.	Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por la proveeduría municipal, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2016.	NO OPERA
9.	Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2016. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro).	NO OPERA

Guadalupe Lorena Díaz Montes:

Se considera **técnicamente solvente para la partidas UNO.**

Se considera **técnicamente NO solvente para la partidas DOS**, debido a que uno de los compactadores que oferta es tipo buldozer, siendo que en las bases de la licitación en el anexo 4, se solicitaron dos compactadores tipo Pata de Cabra,

CYP Cruz Sáenz S.A de C.V:

Se considera **técnicamente solvente para la partidas UNO y DOS** relativa al arrendamiento de maquinaria para ser utilizado en el relleno sanitario del municipio de Chihuahua.

Rafael Amaya Toral:

Se considera **técnicamente NO solvente para la partidas UNO y DOS** debido a que no presento la última declaración del pago provisional de impuestos de IVA e ISR, por lo menos al mes de octubre, según lo solicitado en el punto 7 del numeral 5 de las bases.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Guadalupe Lorena Díaz Montes:

Se considera **económicamente solvente para las partidas UNO y DOS** relativa al arrendamiento de maquinaria para ser utilizado en el relleno sanitario del municipio de Chihuahua.

CYP Cruz Sáenz S.A de C.V:

Se considera **económicamente solvente para la partidas UNO y DOS** relativa al arrendamiento de maquinaria para ser utilizado en el relleno sanitario del municipio de Chihuahua.

Rafael Amaya Toral:

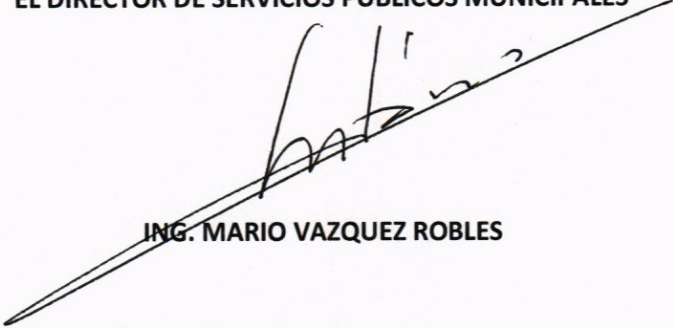
Se **desecha la propuesta económica** del participante para las partidas **UNO y DOS** relativa al arrendamiento de maquinaria para ser utilizado en el relleno sanitario del municipio de Chihuahua, ya que rebasa el techo presupuestal autorizado por el comité de compras del Municipio de Chihuahua.

Derivado de lo anterior, y de conformidad con los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado, **se sugiere al Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, adjudicar de la siguiente manera:**

PARTIDA	SE SUGIERE ADJUDICAR	IMPORTE MENSUAL POR 200 HORAS
PARTIDA UNO	Guadalupe Lorena Díaz Montes:	\$200,676.00
PARTIDA DOS	CyP Cruz-Saenz, S.A. de C.V.	\$459,360.00

A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



ING. MARIO VAZQUEZ ROBLES



Lic. Alan No Rietta Vota
Sindicatura Municipal